



ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

Juticalpa, Olanchito, Honduras, CA. TEL: 2785-1236 TELEFAX: 2785.1956

ACTA N° 28-2024

SESIÓN EXTRA ORDINARIA

En la Ciudad de Juticalpa, Departamento de Olanchito, a los dieciséis días del mes de Noviembre del año dos mil mil veinticuatro, siendo las dos con cuarenta minutos de la tarde, reunidos en el salón "DEL BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS", para celebrar de la Sesión Extra Ordinaria; la que presidió el Señor Alcalde Municipal WALNER REGINALDO CASTRO RIVERA, señora VICE ALCALDESA FANNY CAROLINA HERCULES los señores Regidores DON VICTOR MANUEL MORENO, SRA TANIA RAQUEL AGUILAR LARA, SRA DIANA NOELIA GARCIA ANCHETA, SRA LESBIA YOJANA GARCIA, DON JOSE GUILLERMO TROCHEZ MONTALVAN, DON HUNIBERTO MADRID ZERON, DON RONY ALEXANDER ROVELO FUENTES, DON ANGEL ALFONSO PAZ y GLORIA MARIELA ALVARADO MARTÍNEZ, Secretaria Municipal que da fe, se desarrolló la siguiente agenda.

1.-COMPROBACION DEL QUORUM.

El señor Alcalde Municipal comprobó el quórum establecido por la ley.

2.-APERTURA DE LA SESIÓN.

El señor Alcalde Municipal dió por abierta la Sesión siendo las diez con cuarenta y cinco minutos de la mañana.

3.-INVOCACIÓN A DIOS.

El señor Alcalde Municipal, solicitó a la Honorable Regidora Abogada Diana Noelia García, que realice la invocación a Dios.

4.-LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

La Secretaria Municipal, procedió a dar lectura a la agenda, después de ser discutida fue aprobada por unanimidad por la Corporación Municipal.

5. PUNTO UNICO: "DECLARATORIA DE EMERGENCIA MUNICIPAL POR LA TORMENTA TROPICAL SARA".

El Señor Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro: Dió la bienvenida a la Honorable Corporación Municipal, expresando que: Han sido convocados para hacer una Declaratoria de Emergencia Municipal, para hacerle frente a los daños causados por la Tormenta Tropical Sara en infraestructura, agricultura y comercio, se hizo la evacuación voluntaria en tiempo y forma; pero tenemos damnificados del Barrio Chacón, Colonia Mina Guifarro y el sector de la Zaragoza, Punuare, Las Tablas, Vegas de Guayape, gracias a Dios algunos de los damnificados en las Aldeas aceptaron la sugerencia de ser trasladados a la casa

DIOS BENDIGA JUTICALPA



ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, CA. TEL: 2785-1236 TELEFAX: 2785.1956

de un familiar cercano, aunque tuvimos el reporte que se hizo un traslado al municipio de San Francisco de Becerra. Le daré lectura al informe que presento CODEM



CODEM JUTICALPA

COMITÉ DE EMERGENCIA MUNICIPAL

COMISION DE EDAN

Equipo EDAN: Ing. Yelson Tabora, Lic. Enrique Carías, Gustavo Ochoa, Ing. Mario Romero

Cuerpo de Bomberos / Fuerzas Armadas

Evento: Tormenta Tropical SARA

Lugar Visitado: El Piomo, Guayabilas, Jalañ, Calpules, Quebrada Seca y la Empalizada

Candeleros, La Puzunca, Tablas Guayape y Telica Abajo

Zona Guadalupe, Casas Viejas, El Rincón, Mamisaca, Panuaya, El Sarsal, El Tigre y Encinal Lepaguare



Fecha: domingo 17 de noviembre del 2022

Hora: 4:00 pm

CONTEXTO ACTUAL



Se nombraron tres comisiones para visitar diferentes zonas de la ciudad de Juticalpa para verificar la afectación en la parte estructural como puentes de concreto y metálicos, vados, cajas puentes y viviendas afectadas, Ganadería y Cultivos en los puntos visitados, desplazándose a las 10:00 am del Centro de Operaciones de Emergencia integrado por personal del Cuerpo de Bomberos, Fuerzas Armadas, Obras Publicas de Alcaldía Municipal y Coordinador del CODEM Enrique Carías.

AFECTACIONES DEL MUNICIPIO DE JUTICALPA

- 68 personas se encuentran albergadas en los dos albergues habilitados (CEB Joaquín Tejeda 23 personas, Estadio JRBV 45 personas)
- 50 Viviendas afectadas en barrio Chacón por el desbordamiento del río, el cual el muro de contención lo rebasa el río y se requiere la finalización de la construcción de este muro que serían 100 metros lineales
- 10 viviendas afectadas en la zona de la Zaragoza por el desbordamiento del río Juticalpa, el cual siempre en temporada de lluvias inunda cada vivienda.



Vertical column of handwritten signatures and notes on the right side of the page.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, CA. TEL: 2785-1236 TELEFAX: 2785.1956

CODEM JUTICALPA



Wlast

RECOMENDACIONES

- Se brindó el número de teléfono del cuerpo de bomberos 3399-4828 para cualquier solicitud de apoyo para evacuaciones a un punto seguro.
- Gestionar el apoyo gubernamental para el mantenimiento de los puentes, cajas puentes y vados de las zonas afectadas.
- Gestionar el apoyo gubernamental para la finalización de la construcción del muro de contención del barrio Chacón el cual faltan 100 metros lineales, beneficiando a la población que vive en las cercanías del río.
- Realizar el dragado del río Juticalpa en la zona de Barrio Chacón, para la temporada de Lluvias y mitigar la afectación de las casas.
- Reparación y mantenimiento de las carreteras secundarias y terciarias del municipio que comunican con las principales aldeas y caseríos.
- CODEM y COPECO deberá realizar visita a la familia con la casa destruida en la Colonia Potrero de la Quebrada para gestionar la asistencia humanitaria correspondiente.

Proquicia

2023

[Signature]

ACCIONES POR REALIZAR

- Presentar el informe EDAN de las 72 horas de emergencia al CODEM para gestionar las ayudas correspondientes.
- Compartir y validar el informe EDAN con la COPECO para envío de información al gobierno central y llenar la información en la plataforma de la AMHON.
- En el caso de que las condiciones climáticas sean favorables, proceder al retorno seguro de las familias albergadas a sus lugares de origen con el apoyo de las instituciones de primera respuesta y organizaciones de apoyo.
- Presentar el Informe Final de la acciones realizadas por el CODEM de Juticalpa en una conferencia de prensa y así la población conozca el trabajo efectivo realizado en bien de las personas más desprotegidas.

[Signature]

[Signature]

CONTACTOS

Generador del Reporte: **Alex Hernandez**
 Cargo: Interventor en Desastres / Cruz Roja Hondureña
 Celular: 9458-3865



Reporte revisado por: **Enrique Carías**
 Presidente del CODEM
 Celular: 9854-4561



DIOS BENDIGA JUTICALPA



ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, CA. TEL: 2785-1236 TELEFAX: 2785.1956

West



CODEM JUTICALPA



Prograciar
2013
Prograciar
Prograciar
Prograciar
Prograciar



DIOS BENDIGA JUTICALPA

ALCALDIA MUNICIPAL DE JUTICALPA



Regidor Víctor Manuel Moreno: Confiando en Dios para que esto no pase a más como está sucediendo en La Ceiba, aquí en Olancho ha ocasionado daños, seguimos en Alerta amarilla, vengo recorriendo el Esquilinchuche, Santa Cruz, en las tablas hay 30 manzanas de siembra perdidas, no hay inundaciones en viviendas, no hay destrucción de vivienda, ni damnificados, hemos hecho entrevistas y comunicaciones con los Presidentes de Patronatos, en la mayoría de las comunidades no hay mayores problemas, en el Barrio Chacón el agua toca el muro de protección que cubre como base y en Juticalpa no hay destrucción de puentes y este fenómeno se va ir debilitando y hemos hablando con la Ministra de SAG la doctora Laura Sosa y se va a hacer el levantamiento y los que están perdiendo son los beneficiarios del bono tecnológico y la Presidente está pidiendo un informe y junto con su asistente doña Evelin de Zelaya para detallar la problemática existente, lo importante ahorita es la parte preventiva, no sé si convocó al compañero Juan Murillo de COPECO y es un avance significativo, es cuidar la vida humana, la Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos, 115 Brigada, están presentes y activos me gustaría conocer más informes sobre los daños.

Fabiola López: Solo le quiero decir señor Regidor que si hubo traslados en la zona de Telica, solo que ellos se albergaron en San Francisco de Becerra y la gente en Chacón ahorita se está sacando porque el agua les está llegando a la cintura, el CODEM hace un monitoreo constante y esperamos lluvia para en la tarde/noche, se esperan deslaves y derrumbes

Alex Hernández de la cruz roja: Desde el día jueves se activaron las supervisiones, operaciones de emergencia en Telica, Chacón, la Mina Guifarro y la Zaragoza e hicimos las recomendaciones en estos puntos de riesgo y ya se evacuaron en forma voluntaria como medida de prevención a las diferentes familias, en las Tablas y el sector del Guayape hay habido pérdidas en cultivos, en Talanquera, la Puzunca y en la Zaragoza hay bastantes familias y decían que los niños estaban vacunados y no la tenían, ayer de se presentó un informe de la visita que hicimos en Telica, por eso tenemos que nombrar comisiones integradas y ya tenemos los formatos para el llenado de lo observado durante la visita del EDAN y hacerlo en los puntos que menciona el doctor Huniberto Madrid, tenemos que ver el sitio de Becerra para ver si ya se desbordó el rio, los compañeros del Departamento de Desarrollo Comunitario e Infraestructura deben tener los contactos pertinentes y el domingo 17 se va a presentar un informe de daños para conocimiento de los donante y la Mesa de Gestión de Riesgos y así poder ayudar a la población, hemos pasado de administrar a gestionar las emergencias y esperamos contar con la presencia de los demás jefes de instituciones, que casi nunca acompañan al CODEM, no se necesita su acompañamiento solo por WhatsApp, se necesita su presencia para conformar varios equipos y visitar lugares simultáneos.



Coronel Murillo de La 115 Brigada: Como Fuerzas Armadas en esta oportunidad, hemos brindado el apoyo a través de la 115 Infantería para darle cobertura al municipio de Juticalpa y al Departamento de Olancho, estamos en la disposición de seguir brindando el apoyo, seguimos dando el apoyo en la supervisión como se hizo en el Barrio Chacón y entendemos el por qué las personas no quieren abandonar sus casas, para no perder sus pertenencias, estuvimos en la Zaragoza y de manera personal visitamos el albergue del estadio y como 115 les hemos dado: Café con pan por la mañana, almuerzo para ellos y contribuir como una institución del estado todo lo que es apoyo logístico y recursos, solo en Juticalpa hay 150 efectivos presentes, estamos listos para atender el llamado que sea necesario, sea para evacuar, con nuestro personal médico estuvimos asistiendo las personas y que todas las instituciones que pertenecemos con El CODEM, sería bueno que podamos integrar las capacidades, solo unidos podremos operar de manera oportuna y precisa; continuaremos haciendo inspecciones de manera integrada para que sumemos los mismo esfuerzos, yo tengo a disposición de ser necesario de 4 camiones y 5 vehículos para cubrir el municipio, también tenemos presencia en todo el departamento Olancho, donde ha habido afectaciones y estamos atendiendo el llamado de las personas que lo necesitan, si declaramos el Estado de Emergencia en el municipio sería una buena opción, para seguir coordinando y planificando en actividades de prevención y preservar la vida que cada habitante de este municipio, especialmente de los grupos vulnerables: señoras embarazadas, personas con discapacidad y los niños que son lo más desprotegidos, reiteramos nuestro compromiso como Fuerzas Armadas de estar presentes en momentos de crisis e invitarles a que sigamos trabajando de manera coordinada.

Alcalde Municipal Walner Reginaldo Castro: Muchas gracias Coronel Murillo Comandante de la 115 Brigada.

Regidor Rony Alexander Rovelo: Gracias a las comisiones que han estado pendientes, lo mejor sería que se decrete la emergencia, aquí en el barrio Chacón el agua está a nivel con el muro de protección y en todo el Departamento está lloviendo de manera constante y lo que no podemos esperar es que nos agarre desprevenidos y con la declaratoria podemos tomar las decisiones a tiempo, sin estar a la carrera.

Comisionado Municipal Mario Ramón Verde: Apoyo lo que el compañero Rony está diciendo, no hay que esperar peticiones humanas por no prevenir, tuve la oportunidad de visitar Chacón, he trabajado de manera silenciosa repartiendo comida y pude ver que en algunas casas el río está al nivel y de seguir lloviendo crecerá el río y se inundará a todo el barrio y la Presidenta ya presentó el Decreto del Estado de Emergencia Nacional y por qué nosotros, no lo vamos hacer aquí en el municipio de Juticalpa, si realmente es nuestra gente la que tenemos que salvaguardar, tanto sus bienes e integridad física y si considero oportuno que se



ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

Juticalpa, Olanchito, Honduras, CA. TEL: 2785-1236 TELEFAX: 2785.1956



decrete el Estado de Emergencia Municipal y es mejor contar el apoyo y es un solo objetivo es salvaguardar la vida en ésta situación difícil.

Regidor Ángel Alfonso Paz: Eso tiene que hacerse cuando hay presencia de autoridades responsables, hoy en día tenemos tecnología para poder orientar cada una de nuestras acciones y se determinan en la prevención y en el mapa están establecido los puntos críticos del fenómeno, están en color rojo, los puntos en amarillo en advertencia y luego puntos verdes, me parece que tenemos que estar claros en los procesos y lo que define la ley misma, que es una emergencia y cuando reúne carácter de emergencia, si miramos el mapa donde ahora mismo está en emergencia, porque se fueron los puentes, porque hay crisis y gracias a Dios Juticalpa todavía no está en crisis, todos estamos en advertencia, la gente que vive en la Zaragoza es porque ellos que están en la rivera del río y siempre es lo que les pasa, porque ellos viven ahí, lo mismo pasa con la gente del Chacón en éste momento tenemos que seguir en el ámbito de prevención, tenemos que salir y revisar como estamos y no tenemos por qué decretar Estado de Emergencia, solo porque el agua esté llegando al muro de Chacón, hay que salir con comisiones a supervisar que daños sustanciales hay en Juticalpa y quien declara el Estado de Emergencia, es la Corporación Municipal, yo propongo que estemos en Sesión permanente y si en la madrugada nos toca reunirnos, se debe hacer para ver lo de la emergencia.

Regidor José Guillermo Tróchez: Estamos preocupados por la situación que está viviendo el país, en el caso de COPECO: no tenemos informes.

Fabiola López: La COPECO está esperando que nosotros hagamos las evaluaciones que a ellos les toca acompañar al momento de hacer el EDAN.

Regidor José Guillermo Tróchez: Alcalde, cuando usted solicita un Estado de Emergencia, este no puede quedar abierto y tiene que dar una fecha y cuánto tiempo tienen estipulado alcalde?.

Alcalde Municipal Walner Reginaldo Castro: Una fecha no la tenemos, porque no sabemos a qué hora va terminar de llover, estamos trabajando con el CODEM y el Comité Nacional que lo coordina la señora Presidenta, no le puedo dar ni fecha, ni hora, porque no se sabe el comportamiento de la naturaleza.

Regidor José Guillermo Tróchez: Lo más valiosos son las vidas humanas; pero las cosas se tienen que hacer en orden, podemos hacerlos hasta el miércoles y si toca volvernos a reunir para alargarlo se hace; pero se tienen que hacer las cosas de manera correcta y recordemos que el fenómeno ya va de salida, hay que ponerle una fecha a la Declaratoria del Estado de Emergencia.

Regidor Huniberto Madrid Zerón: Esto no necesita mucha explicación, porque la emergencia ya está y lo el gobierno de la república ya decretó Estado de Emergencia Nacional y está activo en todo el país y estamos sujeto a ese Estado de Emergencia y todos debemos que estar activos y los de la COPECO

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Impugnación' and '3']



ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

Juticalpa, Olanchito, Honduras, CA. TEL: 2785-1236 TELEFAX: 2785.1956

son los de contingencia y tienen que estar aquí, ésta actitud es siempre lo mismo, nunca están y la ley del SINAGER los obliga estar en éstas reuniones, como Corporación nos quedamos muy lentos y el estado de emergencia tuvo que haberse el jueves y no hasta hoy sábado, cuando ya no tiene la importancia que debería tener y le encuentro poca practicidad; pero no hay que bajar la guardia, no tendría mucha importancia el Estado de Emergencia, porque el General Jorge Fortín de la COPECO dijo en conferencia de prensa que solo quedaban 36 horas de lluvia y Dios quiera no tengamos una tormenta fuerte en el municipio, la Declaratoria del Estado de Emergencia es solo para lo administrativo, para atender compra directas o licitaciones, de otra manera no le miro sentido, porque el CODEM es un apéndice de la municipalidad y me parece que esa Declaratoria tuvo que ser en su momento y no ahora; que la Tesorera Municipal y el Alcalde hagan uso del presupuesto de emergencia: si tiene que comprar algo, pues que lo compren y si tienen que hacer una licitación, háganla; lo que podemos hacer como Corporación es que readequen el presupuesto y si necesitan reparar calles pues que lo tomen y la presentación que nos la haga la señorita Tesorera y el Alcalde, hacemos la readecuación del caso si fuera necesario y aunque sea la gente de la Zaragoza o de Chacón cuando ellos tienen frío, es frío y cuando le da hambre, es hambre y solo a los que nos ha tocado vivir esto sabemos lo que la gente sufre y hay que apoyarla y se debe readequar el presupuesto para el uso que sea necesario, eso es mejor señor Alcalde, respetando las normas administrativa: a los Decretos de Emergencia siempre se les pone fecha de inicio y finalización, se tiene que definir tipo de Estado de Emergencia, si es por salud, calamidad o infraestructura.

Regidora Diana Noelia García: Me da tristeza no ver representación de la COPECO en ésta reunión, ellos como gestión de riesgo; sería la COPECO el que debería pedir el Estado de Emergencia, creo y pienso como decía el compañero Huniberto: se tardó mucho en declarar el Estado de Emergencia, ya prácticamente el fenómeno está avanzando hacia Belice, estamos con pesar por toda la situación que se está viviendo en la zona norte de nuestro país; pero como Regidores responsables, estamos 24/7 dispuestos a acudir al llamado cuando se amerite cualquier compra y/o situación que se dé, solo pido que nos informen directamente a nosotros, creo que lo más fuerte, ya paso y es cierto que se han dado algunas situaciones en Zaragoza y en las riberas de los ríos, eso es algo que se dá, porque siempre que viene una lluvia fuerte, no se necesariamente se puede decretar en un estado de emergencia y estamos dispuestos Alcalde a colaborar con la readequación del presupuesto, si fuera necesario.

Comisionado Municipal Mario Ramón Verde: El que no está, no está; en el caso de la COPECO yo quisiera preguntarle a los representantes de las instituciones que estando integrados al 100%, si para ellos, amerita que se declare un Estado de Emergencia realmente, porque lo que ya no se hizo, ya no



ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

Juticalpa, Olanchito, Honduras, CA. TEL: 2785-1236 TELEFAX: 2785.1956

se hará, es fácil solo estar monitoreando el chat del CODEM, porque los Regidores dicen que el fenómeno ya se va; pero nosotros no somos Dios y no sabemos si esa tormenta se vuelve a regresar y los que no vivimos en la ribera del río, no corremos ningún peligro y yo como veedor del pueblo, sé que las decisiones las toman los Regidores, consideran ustedes como instituciones que han estado al frente desde que comenzaron y restructuraron ese plan, consideran ustedes que es necesario hacer esa Declaratoria de Emergencia?.

Alcalde Municipal Walner Reginaldo Castro: agradecer al compañero German Fúnez que estado sirviendo como enlace con nivel central, compañeros Regidor necesitan que se les avise, desde cuándo estamos en reuniones? todos ustedes están en el chat del CODEM, espero le den seguimiento a la información que por ahí se maneja, ésta información la envió la secretaria de la AMOHN, ayer la mando a todos los Alcaldes y le daré lectura: Espero que estén bien, debido al fenómeno que están pasando el país, solicitamos que llene el siguiente reporte de emergencia de su municipio, de manera urgente a través del siguiente enlace; así mismo se le solicita que envíen el contacto del técnico legal para darle solución a éste tema y en aquellos municipios que se estén presentando daños considerables, se recomienda hacer levantamiento de daños referente a la 72 horas, así sustentar si fuese necesario declarar la Declaratoria de Emergencia Municipal, para mandar un reporte compañeros: es necesario hacer la declaratoria, admiro la presencia al estar acá y vienen para aprobar el Estado de Emergencia, recordarles que soy uno de los que a cuidado los impuestos del pueblo y a la municipalidad, más bien se van pagando sus deudas y la declaratoria se necesita para los informes que se van a mandar a Tegucigalpa, Dios no permita que no se vaya a caer una pared o un techo para sacar el datos de las familias afectadas, para ver como podemos canalizar ésta información a nivel central y poder apoyar con víveres, ustedes hacen referencia a compras directas, cotizaciones, ésta declaratoria no es para malgastar el dinero; el dinero del pueblo es sagrado y este es un requisito para mandar la información a la secretaria de Gobernación, que es quien nos la está pidiendo y agradezco a los miembros CODEM, porque muchos de ellos; de su recurso económico han aportado para solventar algunas necesidades, han hecho uso de sus vehículos y han dado alimentos para las familias, no se quiere hacer una declaratoria de una emergencia para malgastar el dinero y si, lo necesitamos para poder mandar esa información al nivel central.

German Fúnez: Cuando nos damos cuenta, muchas veces lo hacemos porque hemos leído una opinión en los grupos; pero no es lo mismo cuando hemos estado en el lugar y lo que digo es porque estado en tiempo real y estábamos en Chacón y pude ver cómo iba subiendo el nivel de la creciente del río, solo faltaban una cinco pulgadas para que el agua sobrepasara el muro de contención y tendríamos serios problemas, tuvimos que pedirle a las personas que salieran voluntariamente, haciéndoles conciencia y me acaban de avisar que ya 15



personas están saliendo de manera voluntaria, yo sé cómo es que ustedes hacen la declaratoria de los estados de emergencia; pero más los escucho hablando de dinero, es necesario fortalecer las comisiones que van a las áreas más críticas y las personas que hemos estado en Chacón, el coronel que nos apoyado con elementos y vehículos del ejército y si no se va declarar el Estado de Emergencias, se tienen que fortalecer las comisiones, en el caso de salud y de emergencia en Chacón la mayor parte de los niños: anda con gripe, ayer andaban 5 médicos más las licenciadas en enfermería atendiendo a los albergados, hay dos albergues y extra lugares como Punuare y el sector de Guayape, que los evacuados no están en albergues porque se fueron donde un familiar, parte de la zona dos hay daños en carreteras y en el Tigre Lepaguare, daños en cultivos, se debe hacer una evaluación permanente del muro de contención para evitar inundaciones mayores.

Francisco López: Pertenezco la Comisión de Contingencias del Congreso, agradezco la participación y por la experiencia que tengo sé lo difícil de manejar éstas situaciones cuando no se tienen los recursos para compra de combustibles, alimentos e insumos necesarios para atender la población albergada, con cosas simples como un Kit de limpieza, alimento cocido y en crudo, la Declaratoria de Emergencia a nivel nacional se hizo ayer, cuando ya estaba inundada la costa norte, así somos los políticos, no voy a decirles si deben votar a favor o no, recuerden que tenemos la saturación suelo de un 90%, para hoy y mañana se esperan que caerán entre 50 a 100 milímetros de agua, para el sector de Tegucigalpa entre 150 milímetros de lluvia y falta el impacto en el departamento de Cortés y en los departamentos donde nace el Uluá y el Chamelecón que traen considerables cantidades de agua al valle de Sula, lo que provoca inundaciones muy fuertes.

Regidor José Guillermo Tróchez: Lo que pido, es una fecha de inicio y el final de la declaratoria.

Regidora Diana Noelia García: No entiendo porque nos tratan de poner, como que si estamos en contra de los recursos del pueblo y quiero decirles que lo que el alcalde hace en Juticalpa es porque la Corporación se lo aprueba y le pido más respeto señor Alcalde, porque usted ha contado con una Corporación que lo respaldado y le hemos aprobado todo, siempre ha contado con nuestro apoyo y solo pedimos que sea con fecha de inicio y final, si fuera necesario ampliar los días estamos dispuestos a hacerlo y esto lo decimos por lo que ha pasado con otros gobiernos, en que se han hecho piñatas de los recursos del pueblo, por eso mismo estamos en ésta posición.

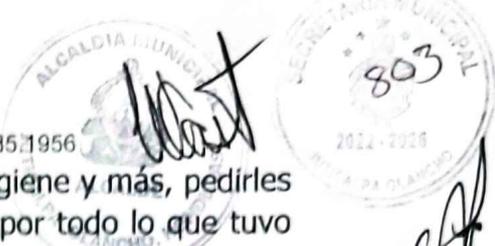
Alex Hernández Cruz Roja: Señores Regidores nosotros presentamos un Plan de Emergencia Municipal sin presupuesto, porque hemos trabajado con nuestro propios recurso, como Cruz Roja, trabajamos con puro voluntariado; pero para atender emergencias de este tipo se necesita presupuesto para poder cubrir todo

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'Diana Noelia García' and other illegible signatures.]



ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

Juticalpa, Olanchito, Honduras, CA. TEL: 2785-1236 TELEFAX: 2785-1956



lo que eso implica y se necesita comida, traslados kit de higiene y más, pedirles su apoyo, el doctor Madrid conoce mucho sobre el tema por todo lo que tuvo que enfrentar y solucionar cuando fue Alcalde, es cierto que la tormenta ya va pasando; pero nos deja el remanente de grandes cantidades de lluvia, Francisco López decía que faltaba 150n milímetros de agua, esos significa que tendremos 200 litros de agua sobre el suelo que van a ir dar a las quebradas y ríos, siempre hemos andado supervisando altas horas de la noche los ríos y por eso la importancia de la declaratoria y también es factible la readecuación presupuestaria y sería bueno que el CODEM tuviera una partida presupuestaria en caso de emergencia, nos dicen que ahorita que en Flores de Jalán hay una emergencia, tenemos que movilizarlos; pero para hacerlo se necesitan los recursos para gastos de transporte, comida etc. Y no contamos con dinero. Uds. No lo saben; pero muchas veces hemos tenido que hacer una coperacha para poder atender un llamado de auxilio.

Regidor Rony Alexander Rovelo: propongo que ésta emergencia se declare por cuatro días.

Presidente del CODEM José Enrique Carías: Vean como se nos complica el manejo de los albergues, ahorita nos están solicitando sábanas y comida para el albergue del estadio; pero si tuviéramos los recursos para atender un estado de emergencia, se pediría el dinero y problema resuelto; pero como lo tenemos, entonces hay que salir a pedir ayuda a la población y comerciantes.

Regidor Huniberto Madrid Zerón: No estoy en contra de la Declaratoria del Estado de Emergencia, con o sin emergencia ya lo estamos viviendo y estamos amparados con un Decreto de Emergencia Nacional y el de la municipalidad es secundario, lamentablemente contamos con la ausencia de COPECO y fue Francisco López quien tuvo que darnos la información, son ellos la parte técnica, lo único que va cambiar es el informe de la evaluación de los daños y necesidades, lo que va decir es que se declaró emergencia municipal, lo que explicó Enrique Carías, de salir a pedir sábanas y comida, es la municipalidad quien tenía que darle repuesta, eso no va incidir en nada y lo que Rony Róvelo decía de 4 días es muy poquito, la declaratoria tiene que ser de 15 días como mínimo y hoy está lloviendo más fuerte, Mario no importa la emergencia ya está y estamos amparados con el Decreto de Emergencia Nacional, lo importante es que se hagan bien las cosas, el estado de emergencia municipal no supera al nacional, si se tiene que hacer una inversión es la Corporación quien debe aprobarla y no el CODEM, por eso se les está diciendo que quede aprobado una readecuación presupuestaria, aquí nadie está dudando y elaboremos bien lo que es el Estado de Emergencia Municipal señor alcalde.

Regidor Víctor Manuel Moreno: Cuando el huracán Mitch si fue una verdadera emergencia, el año pasado no aprobaron presupuesto y cada cosa que va saliendo se les va aprobando y se aprobó el presupuesto para el 2025 y le hemos

Progresión
2023
Chunuc
MA
Madrid

A



ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

Juticalpa, Olaricho, Honduras, CA. TEL: 2785-1236 TELEFAX: 2785.1956

Walt

SECRETARIA MUNICIPAL
2022-2026
JUTICALPA OLARICHO

dato nuestro apoyo rotundo al Alcalde, el SINAGER es para todo el departamento, el CODEM solo es municipal, si hay inundaciones en el nivel agropecuario y se levantará un informe a través de la SAG y felicito a la gente del CODEM, yo lo que pido es un informe completo de la situación.

Fabiola López: Todos ustedes los Regidores están el chat del CODEM y miren todo lo que nos están pidiendo, llevamos ya tres días de anda ayudando y aquí no están todas las instituciones que deberían estar, fuimos a la Zaragoza a sacar el ganado y donde estaba la gente de la SAG? y si se habla a nivel de instituciones es casi igual, no están, le hicimos una solicitud de 40 colchonetas a la COPECO, para atender los evacuados de la Zaragoza, lo poco o nada que este CODEM tiene es por las gestiones a título personal, aquí atrás están las misma caras que hemos visto en cada emergencia, poniendo muchas veces de sus pocos recursos para hacerle frente, muchas veces comprando un pollo y tortillas para mitigar un poco el hambre de todo el equipo y les pido que miren el efecto rebote que vamos a tener el jueves, nosotros buscamos solventar y tocar puertas y nunca se le ha pasado los problemas a las autoridades por los trámites burocráticos que se llevan y hasta este momento hemos sido uno los mejores CODEM en Honduras, nos tocó afrontar las inundaciones causadas por el Mith, Eta y Ota, teníamos más de 6 albergues y nos quedábamos resolviendo las cosas que hacían falta y que tuvimos buena respuesta del ciudadano común y empresarios; pero al finalizar las inundaciones, cerramos en blanco, cero muertes; sumado a ello emergencias sanitarias como el dengue hemorrágico y que no decir del COVID´19, donde muchos pusimos en riesgo la vida de nuestras familias, nuestras ropas manchadas fueron el recuerdo del cloro durante las fumigaciones, antes que se abrieran las fronteras departamentales, tuvimos cero casos y les pedimos a los Regidores y al Alcalde que esté mas pendiente de las cosas el CODEM que es el que ha funcionado, son tres tiempos de comida los que hay que llevar los evacuados de Chacón, la Rivas Montes, Zaragoza y Melara en la Concepción.

Droguecrista
3
Phim
Rosa
Chunuc
BP
Huniberto
A*

Regidor Ángel Alfonso Paz: Ésta reunión no se tuvo que haber hecho en este salón, el Alcalde le tiene que responder al CODEM y todos los años aprobamos un presupuesto y con ustedes solo tendríamos de estar discutiendo la parte operativa, ya se tiene un informe que brindó el CODEM y todo el país va dar sus respectivos informes, hay que reorientar el presupuesto al CODEM y si se tiene que aprobar una emergencia, aprobémosla.

Regidor Huniberto Madrid Zerón: en resumen la Declaratoria sería del 16 al 30 noviembre.

Alcalde Municipal Walner Reginaldo Castro: Moción, declarar el estado de emergencia por lo que está viendo nuestros ciudadanos.

COMPARECENCIA

SECRETARIA MUNICIPAL
2022-2026
JUTICALPA

DIOS BENDIGA JUTICALPA

Esta Honorable Corporación Municipal en el uso de las atribuciones que la Ley de Municipalidades vigente le confiere y en aplicación de los Artículos 12, 13, 14 y 15 numeral 15 de la Ley de Municipalidades Vigente.



ACUERDA:

PRIMERO: APEGARNOS AL DECRETO PCM 35-2024 DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA Y TAL CUAL, DECLARAR ESTADO DE EMERGENCIA MUNICIPAL A PARTIR DE LA FECHA Y HASTA EL DIA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO POR LA AFECTACION DEBIDO A LAS FUERTES E INCESANTES LLUVIAS PROVOCADOS POR LA TORMENTA TROPICAL SARA, EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO, VIVIENDAS Y AREAS PRODUCTIVAS.

SEGUNDO: AUTORIZAR A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL PARA GESTIONAR ANTE QUIEN CORRESPONDA LA COLABORACION Y AYUDA HUMANITARIA QUE SE REQUIERA APEGANDOSE AL REFERIDO DECRETO DE EMERGENCIA NACIONAL. FUE SECUNDA POR EL REGIDOR RONY ALEXANDER ROVELO Y LUEGO DE SER AMPLIAMENTE DISCUTIDA FUE APROBDA POR MAYORIA CON LA AUSENCIA DE LOS REGIDORES CARLOS AGUSTIN CARRASCO Y REINALDO ADALID GOMEZ.

VIGENTE Y PUBLIQUESE.

Juticalpa, Olanchito 16 de Noviembre de 2024.

Abogado. Warner Reginaldo Castro
ALCALDE MUNICIPAL

Licda. Gloria Mariela Alvarado
SECRETARIA



ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, CA. TEL: 2785-1236 TELEFAX: 2785.1956

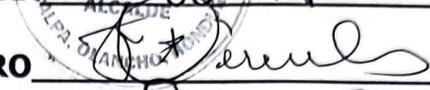
Una vez analizada y discutida la solicitud la Declaratoria de Emergencia Municipal a partir del 16 al 30 de noviembre, se aprueba: aprobada de aplicación inmediata.

6. CIERRE DE LA SESIÓN

No habiendo más que tratar el señor Alcalde Municipal cerró la sesión siendo las Cinco con cinco minutos de la tarde.



WALNER REGINALDO CASTRO RIVERA 

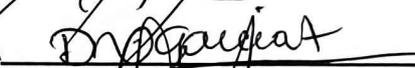
FANNY CAROLINA HÉRCULES CASTRO 

VICTOR MANUEL MORENO 

CARLOS AGUSTIN CARRASCO 

LESBIA YOJANA GARCIA MARTINEZ 

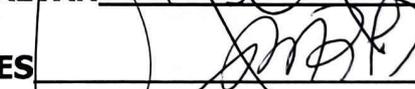
TANIA RAQUEL AGUILAR LARA 

DIANA NOELIA GARCIA ANCHECTA 

HUNIBERTO MADRID ZERÓN 

REINALDO ADALID GOMEZ VASQUEZ 

JOSE GUILLERMO TROCHEZ MONTALVAN 

RONY ALEXANDER ROVELO FUENTES 

ANGEL ALFONSO PAZ 